

Ciudad de México, a 30 de enero de 2024.

CIRCULAR 02/2024 (B) **COMITÉS DE CERTIFICACIÓN DE POSGRADO**

Lineamientos para la Certificación del periodo Intrasemestral 2024-I (marzo-24)

A los Comités de Certificación y Profesor@s Evaluador@s

Lineamientos para la Certificación

Periodo de Certificación Intersemestral 2023-II (Diciembre 23)

Se informa a las Coordinaciones de Colegio, Enlaces de Academia e integrantes de los
Se informa a los Enlaces de Academia e integrantes de los Comités de Certificación y
a la Comunidad Académica en general de los Posgrados, que el periodo de Certificación
Intrasemestral 2024-I (Marzo24), se llevará a cabo del **15 al 22 de marzo (días hábiles)**,
como lo establece el Calendario Escolar aprobado por el Consejo Universitario.

Los estudiantes podrán solicitar cursos a certificar a través del Sistema de Posgrado
en el periodo **del 31 de enero al 4 de febrero**.

Con base en la *Circular para Regular los Procesos y Procedimientos de Certificación* se
emiten los siguientes criterios y recomendaciones, por lo que se les solicita cumplirlos
de manera puntal y en los tiempos establecidos:

Los estudiantes podrán solicitar cursos a certificar a través del Sistema de Posgrado
en el periodo **del 31 de enero al 4 de febrero**.

Con base en la *Circular para Regular los Procesos y Procedimientos de Certificación* se
emiten los siguientes criterios y recomendaciones, por lo que se les solicita cumplirlos
de manera puntal y en los tiempos establecidos:

| CALENDARIO ACTIVIDADES DE CERTIFICACIÓN PARA PROFESORES DE POSGRADO PARA EL PERIODO INTRASEMESTRAL 2024-I (MARZO-24) | | |
|---|---|--|
| No. | Actividades | Fechas Programadas |
| 1 | Envío del Circulares y calendarios de actividades de Certificación para Profesores y Estudiantes. | 30 de enero |
| 2 | Los estudiantes harán la solicitud de cursos a certificar vía Sistema de Estudiantes | 31 de enero al 4 de febrero |
| 3 | Envío de compendio de solicitudes recibidas durante el periodo. | 6 de febrero |
| 4 | Con base en el análisis de las solicitudes recibidas, se les solicita valorar la apertura de los cursos. Será necesario dar respuesta al área de certificación (posgrado.certificacion@uacm.edu.mx) de su decisión. | 8 de febrero |
| | Captura de Formatos de Certificación en Sistema para el periodo intrasemestral 2024-I (Marzo-24) | 6 al 12 de marzo |
| 5 | Para la captura de los grupos de certificación les recomendamos indicar: <ul style="list-style-type: none"> - Fecha para la certificación - Modalidad virtual ó presencial - Para la modalidad virtual, indicar contacto ó plataforma y horarios para recepción o presentación de trabajos. - Para la modalidad presencial, indicar lugar para la certificación | |
| 6 | Certificación envía el Calendario de Certificación para su revisión y aprobación | 29 de febrero |
| 7 | Publicación del Calendario de Certificación en Plantel | 1 de marzo |
| 8 | Inscripción a la certificación | 4 al 10 de marzo |
| 9 | Periodo de certificación | 15 al 22 de marzo |

| | | |
|----|--|---------------------------------------|
| 10 | Captura y envío de las Listas de Registro y de Resultados al correo posgrado.certificacion@uacm.edu.mx NOTA: ES REQUISITO INDISPENSABLE QUE UNA VEZ TERMINADA LA CAPTURA DE RESULTADOS EN EL SISTEMA, SE ENVÍEN LAS LISTAS EN PDF QUE EMITE EL Sistema de Posgrado, sin estas, no se hará la validación en el Sistema. | 19 de marzo al 9 de abril |
| 11 | Se validarán las Listas de Registro y de Resultados, después de que el profesor evaluador o Comité de Certificación las envíe al correo electrónico posgrado.certificacion@uacm.edu.mx | 21 de marzo al 11 de abril |
| 12 | Entrega a los estudiantes del Acta de Evaluación Cualitativa por parte del Profesor Evaluador y/o Comité de Certificación (los Actas deben entregarse a más tardar 7 días hábiles después de aplicado el instrumento) | 19 de marzo al 9 de abril |
| 13 | Solicitud del Formato de cambio de resultados por error (máximo 5 días hábiles posteriores a la fecha oficial de entrega de las Listas de Resultados) | 20 de marzo al 16 de abril |
| 14 | Recepción de solicitudes de revisión de resultados de certificación (el estudiante tiene 7 días hábiles después de la fecha oficial de entrega de resultados) | 22 de marzo al 18 de abril |

NOTA: Cualquier duda ó asesoría, favor de contactar a Emilia Waldo en el cubículo 24 ó al correo posgrado.certificacion@uacm.edu.mx

ATENTAMENTE

MTR. ÁNGEL TREJO BARRIENTOS

Coordinador de Certificación y Registro